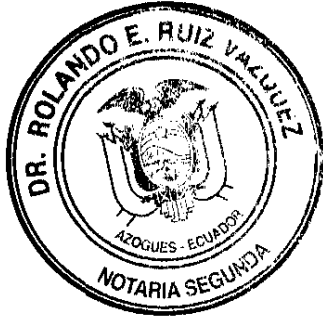


***Nro. 2.622/2012**



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ MEDINA y LAURA FELICITA MANCILLA SANCHEZ A FAVOR DE LA SEÑORA MONICA JAZMIN MEJIA ZAMBRANO.

CUANTIA: 40,00

En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES TRES (3) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mi Doctor Rolando Ruiz Vázquez, Notario Público Segundo de este cantón Azogues, libre y voluntariamente, comparecen: Por una parte los cónyuges señores **CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ MEDINA y LAURA FELICITA MANCILLA SANCHEZ**, portadores de las cédula de ciudadanía número: cero tres cero cero uno nueve dos uno uno guión nueve, y cero nueve cero tres ocho ocho ocho tres cuatro guión cinco; y, por otra parte la señora **MONICA JAZMIN MEJIA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro siete ocho cuatro cero tres guión ocho, de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y

contratar, domiciliados los dos primeros en la jurisdicción del cantón Azogues, y la segunda en la ciudad de Durán, de tránsito por esta ciudad de Azogues, a quienes de conocerlos doy fe; Bien inteligenados en los efectos y resultados legales del presente acto, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la que copiada es del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**
Anexe en el protocolo de escrituras a su cargo una en la que conste LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, con el siguiente texto: **PRIMERO.- OTORGANTES:** Acuden a la celebración de este acto societario de cesión de participaciones sociales en calidad de CEDENTES: CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ MEDINA y su cónyuge LAURA FELICITA MANCILLA SANCHEZ, por sus propios derechos y los que representan en **GUAPANTRANS CIA. LTDA.,** ecuatorianos, domiciliados en Azogues, y en calidad de CESIONARIA: **MONICA JAZMIN MEJIA ZAMBRANO,** casada, ecuatoriana, domiciliada en Durán.-
SEGUNDO: ANTECEDENTES.- Uno: Por escritura Pública que autorizó el Notario Segundo del Cantón Azogues, Doctor Rolando Ruiz Vázquez, el seis de Junio de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Azogues, con el

número treinta y ocho, el veinte y siete de Junio de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó GUAPANTRANS CIA. LTDA., con domicilio en el cantón Azogues, provincia del Cañar, con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES. **Dos:** La JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, de fecha quince de Septiembre del dos mil doce, **AUTORIZO LA VENTA DE PARTICIPACIONES, TAL Y CUAL COMO SE EXPRESA EN LA MISMA**, cuya copia se adjunta como habilitante.- **TERCERO: CESION DE PARTICIPACIONES.-** En esa virtud de acuerdo a lo especificado, declaramos que se proceda a la cesión de participaciones en la siguiente forma: CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ MEDINA y su cónyuge LAURA FELICITA MANCILLA SANCHEZ DE LAS CUARENTA PARTICIPACIONES QUE TIENE A SU HABER CEDE Y TRASPASA VALOR RECIBIDO A FAVOR DE MOMCA JAZMIN MEJIA ZAMBRANO LAS CUARENTA PARTICIPACIONES, ES DECIR EN SU TOTALIDAD.- **CUARTO: CUANTÍA.-** La cuantía la fijo en CUARENTA DOLARES.- **QUINTO.- ANOTACIONES.-** Para los fines de Ley se deberá anotar la cesión de participaciones en el libro correspondiente y en la matriz de la Escritura de Constitución.- Agregue, las de estilo, para la validez del presente acto societario. Atentamente,
f) Ilegible - Dra. Oris Miranda Castro. Matrícula

número tres mil ciento diez y siete del colegio de
Abogados del Azuay".- Hasta aquí la minuta que los
comparecientes me presentan, la aprueban y
ratifican en todo su contenido y la dejan elevada a
escritura pública con todo su valor legal.

DOCUMENTO HABILITAN -



GUAPANTRANS CIA. LTDA.

Azogues - Ecuador

Dr. Rolando E. Ruiz Vázquez
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE AZOGUES

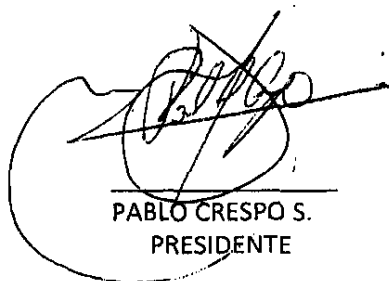
ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "GUAPANTRANS CIA.LTDA.",
CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

En la ciudad de Azogues, el día de hoy, Sábado QUINCE DE SEPTIEMBRE del presente DOS MIL DOCE a las 14h45 de la tarde en el local de GUAPANTRANS CIA.LTDA. Ubicada en la Ciudadela del chofer en la Av. 24 de Mayo y Ernesto Che Guevara, con la concurrencia de los socios señores: Carlos Rodríguez Medina, Remigio Espinoza Urgilés, José Alberto Arévalo, Alex Inguil Saquipulla, Florecio Rodríguez Castro, Pablo Crespo Santacruz en representación del socio Luis Crespo Santacruz mediante poder, Luis Romero Ortega, María Daniela Romo González mediante poder otorgado a la señora Alicia del Rocío Iglesias Abad, y Marco Arévalo Córdoba.

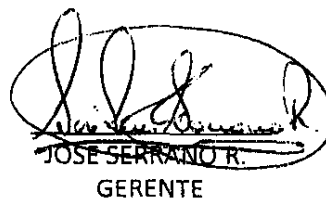
Toma la palabra el señor presidente de la compañía, señor Pablo Crespo, saluda a todos los socios y constatando el quórum reglamentario da por instalada la sesión, siendo las Dos con Cincuenta de la tarde 14H50, Solicita al señor Gerente José Serrano que se de lectura de la convocatoria para dicha reunión.

1. LECTURA Y APROVACIÓN DEL ACTA ANTERIOR._ Se da lectura a la convocatoria por parte del señor Gerente quién a la vez también hace de secretario en la reunión, la misma que es puesta en consideración, luego de haber escuchado y sin ninguna novedad, se aprueba el acta anterior.
2. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES._ Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que venderán sus participaciones los siguientes compañeros: Luis Romero Ortega venderá al señor Marco Orlando Lozano Sanango que tiene la cédula de identidad 030097881-4, también el compañero Carlos Rodríguez Medina venderá sus participaciones a la señora Mónica Jazmín Mejía Zambrano que tiene la cedula de identidad 091478403-8, y el compañero Pablo Crespo con poder general en representación de Luis Crespo Santacruz venderá sus participaciones al señor Gastón Bolívar Sanango Urgiles su documento de identidad es 030093271-2 quien será representado por el señor Cristian Fernando Urgiles Rivera mediante poder general quien porta la cedula de identidad 030156056-1, cada uno de los compañeros mencionados dará en venta sus cuarenta participaciones a los respectivos compradores las mismas que tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Se pone en consideración lo expuesto por el compañero gerente, para lo cuál todos los socios de la compañía GUAPANTRANS estuvieron de acuerdo con la petición, luego de esto los compañeros Luis Romero, Carlos Rodríguez, Pablo Crespo, expresan su agradecimiento a todos los presentes. Siendo las tres treinta de la tarde 15H30, toma la palabra el señor presidente y sin ningún otro tema a tratar da por terminada la sesión, y para constancia de la misma, firman al pie de este documento todos los socios.



PABLO CRESPO S.
PRESIDENTE



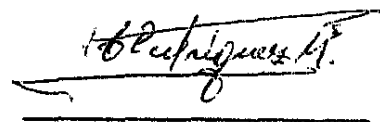
JOSÉ SERRANO R.
GERENTE

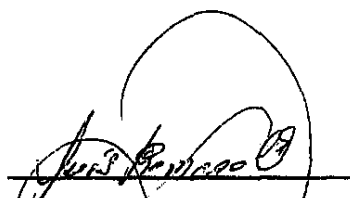


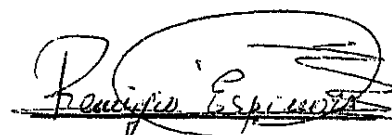
Guapantrans Cia. Ltda.
Azogues - Ecuador

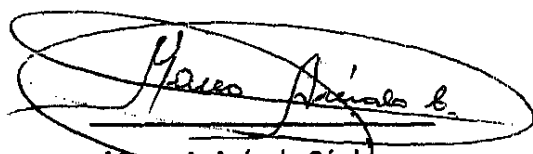
Azogues - Ecuador


Florencio Rodríguez Castro
SOCIO

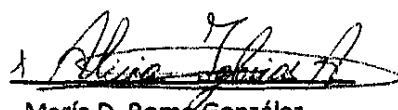

Carlos Rodríguez Medina
SOCIO

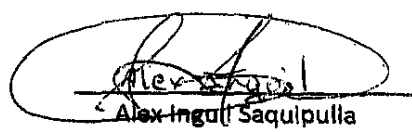

Luis H. Romero Ortega
SOCIO


Remigio Espinoza Urgilés
SOCIO


Marco A. Arévalo Córdova
SOCIO


José A. Arévalo Arévalo
SOCIO


María D. Romo González
SOCIO


Alex Ingal Saquipulla
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. **001478403-0**

APellidos y Nombres
MANUEL ANTONIO AREVALO CORDOVA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
09/05/1979-02-08

FECHA DE EMISIÓN
1979-02-08

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CONVINO

AREVALO CORDOVA

Dr. Rolando E. Ruiz Baez

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
NOTARIO ESTUDIANTE **V443SV4444**

APellidos y Nombres del Padre
MEJIA MEJIA MANUEL ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO MARTANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
DURAN
2010-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. **000388834-0**

APellidos y Nombres
MANUELLA SANCHEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
09/07/1946-07-26

FECHA DE EMISIÓN
1946-07-26

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CONVINO

CARLOS RODRIGUEZ MEDINA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
COSTURERA **E4343A2242**

APellidos y Nombres del Padre
MANUELLA EUCLIDES

APellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAS
2011-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. **030010211-0**

APellidos y Nombres
LAURA FELICITA SANCHEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
09/09/1943-09-28

FECHA DE EMISIÓN
1943-09-28

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CONVINO

LAURA FELICITA SANCHEZ

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CHOFER PROFESIONAL **V234SV4242**

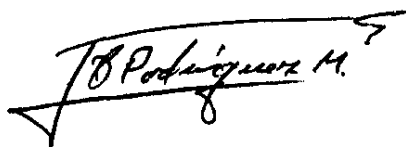
APellidos y Nombres del Padre
RODRIGUEZ JUAN

APellidos y Nombres de la Madre
MEDINA CARRIEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAS
2011-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-02

Así consta el documento habilitante que se deja agregado a la presente. Se observaron las formalidades de ley. Y, leído que les fueeste instrumento por mí el Notario, se ratifican ensu contenido, y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario. Doy fe.



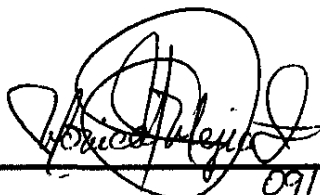
030019211-9

Carlos Humberto Rodríguez Medina



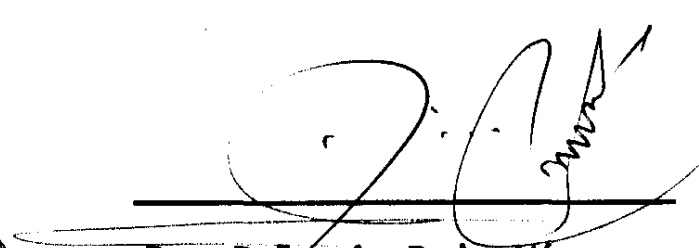
090388834-5

Laura Felicita Mancilla Sánchez



09144840

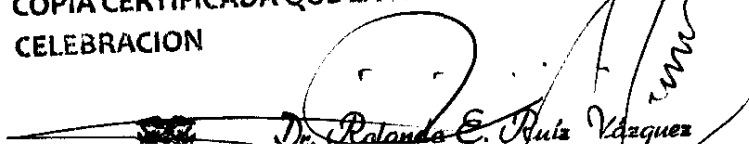
Mónica Jazmin Mejía Zambrano



Dr. Rolando Ruiz Vázquez

NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU
CELEBRACION



Dr. Rolando E. Ruiz Vázquez

DOY FE: Que el día de hoy, miércoles 3 de octubre de 2012, a petición de parte interesada, he marginado en el correspondiente protocolo de la constitución de la Compañía GUAPANTRANS CIA LTDA, la cesión de participaciones efectuada por el señor Carlos Humberto Rodríguez Medina a favor de la señora Mónica Jazmín Mejía Zambrano.-

Azogues, Octubre 3 de 2012.



En ésta fecha queda marginada la Cesión de participaciones de la Compañía GUAPANTRANS CIA LTDA., otorgada por Carlos Humberto Rodríguez Medina y Laura Felicita Mancilla Sánchez, a favor de MONICA JAZMIN MEJIA ZAMBRANO, casada.- Azogues, Octubre 08 de 2012.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.793

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO 4

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 17 de octubre de 2012

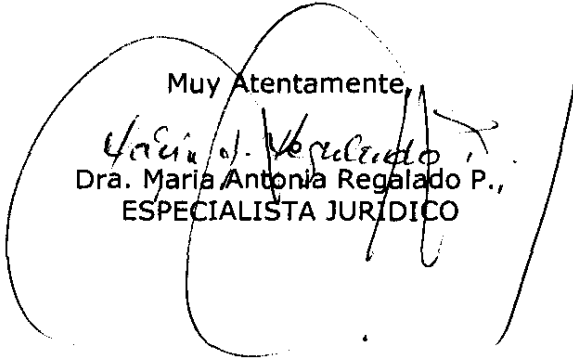
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Azogues el 3 de octubre de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **GUAPANTRANS CIA. LTDA.** ", efectuada por CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ MEDINA a favor de MONICA JAZMIN MEJIA ZAMBRANO, respecto de la cual emito el siguiente informe :

Cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO

TRAMITE : 8.394

GUAPANTRANS CIA. LTDA.

Expediente N. 31994

Azogues, 15 de Octubre del 2012

Sr. Dr.
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO.
En su despacho.

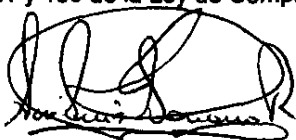
De mi consideración:

GUAPANTRANS CIA. LTDA., comunica que el 8 de Octubre del 2012, ha registrado la siguiente cesión en el libro de participaciones:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres:	CARLOS HUMBERTO ✓	MONICA JAZMIN ✓
Apellidos:	RODRIGUEZ MEDINA ✓	MEJIA ZAMBRANO ✓
C.I. o RUC:	030019211-9	091478403-8
Nacionalidad:	Ecuatoriano	Ecuatoriano
No. participaciones:	40 ✓	40 ✓
Valor de cada participación:	UN DÓLAR ✓	UN DÓLAR ✓
Tipo de inversión:	NACIONAL ✓	

Particular que informo para los fines de Ley, dando cumplimiento así a lo que ordenan los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. José Luis Serrano Rodas
GERENTE DE GUAPANTRANS CIA. LTDA.